

## I Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL VETECO 2018

### *CONCURSO ITESAL, PROYECTOS FIN DE CARRERA*

ITESAL empresa líder en España en fabricación de perfiles de aluminio con R.P.T., convoca su primer premio bienal.

Dirigido a: estudiantes de arquitectura que han presentado o presentan los proyectos fin de carrera en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

Fecha límite de presentación de proyectos: **15 de octubre de 2018 (nueva fecha)**.

**Primer premio: 4.000 €. Segundo premio: 2.000 €. Tres menciones: 500 €**

### OBJETO

ITESAL, empresa líder a nivel nacional, fabricante de perfiles de aluminio con R.P.T., convoca a todos los estudiantes de Arquitectura interesados en la participación de este primer concurso bienal de proyectos fin de carrera, y que cumplan con las presentes bases.

El objeto de este Concurso es el reconocimiento a estudiantes y jóvenes arquitectos que realicen con talento el proyecto fin de carrera, en la Escuela de Arquitectura donde estén realizando su formación académica, y en los que la utilización de Sistemas de aluminio, supongan una parte importante del mismo y se haya realizado con maestría.

Este concurso es el primero que se va a convocar por parte de ITESAL, y pretende ser un premio bienal, coincidiendo con el certamen internacional de VETECO.

### CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

La condición fundamental para poder presentarse a este concurso es la utilización de carpintería exterior de aluminio, pudiendo ser en las variantes:

- Muro cortina.
- Ventanas y puertas.
- Barandillas.
- Pérgolas, verandas.
- Protecciones solares.
- Otras.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad de la propuesta en su conjunto, valorándose el diseño, la funcionalidad, su viabilidad constructiva y la calidad arquitectónica.
- La utilización de soluciones **de carpintería de aluminio** (en cualquiera de las diferentes formas en las que tiene aplicación), que sea viable, original, que contribuya a la eficiencia energética del conjunto del edificio, y haga mención a la sostenibilidad.

## DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

Se hará difusión de esta convocatoria de este Concurso a partir de la fecha del 15 de Junio de 2018 en:

- la página web de ITESAL
- A través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).

## INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTE

Podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 en PFC en todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España.

Para poder presentar los trabajos a concurso es requisito indispensable un registro previo del alumno. La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web de ITESAL [www.itesal.es](http://www.itesal.es).

Esta inscripción incluirá:

- **DATOS PERSONALES:** Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc. Un breve currículum en formato PDF con fotografía de cada uno de los integrantes del grupo.
- **PERFIL ACADÉMICO:** Tendrán que ser alumnos que presenten o hayan presentado el proyecto Fin de Carrera, en los cursos 2016/2017 y 2017/2018, debiendo poder justificarlo a través de la matrícula de cada uno de los componentes del grupo.

A través de este registro, se asignará a cada participante o grupo de participantes un **código** que será necesario indicar en la presentación del proyecto.

Los proyectos podrán ser presentados individualmente o en equipo.

A partir del 15 de Junio se podrá realizar la inscripción hasta el **5 de Octubre (nueva fecha)**, fecha en la que se cerrará la inscripción.

## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos podrán presentarse desde la fecha de inscripción hasta el **15 de Octubre (nueva fecha)**.

Los proyectos deberán presentarse obligatoriamente tanto en FORMATO PAPEL como en formato DIGITAL de la siguiente manera:

### **FORMATO PAPEL:**

- Dos paneles maquetados en formato vertical sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594-841 mm.). Cada panel contendrá:
  - o El título/*lema* del Concurso en la banda superior.
  - o Numeración de cada panel en la esquina inferior derecha.
  - o Código asignado a cada participante o grupo, en la esquina superior izquierda.
  - o *Seudónimo del equipo en la banda inferior.*
- Memoria descriptiva de la solución propuesta en formato DIN A4, con los mismos datos que los paneles en la misma posición indicada anteriormente.

Envío del conjunto a la dirección postal de ITESAL (Polígono Industrial Calle G; 50750 Pina de Ebro (Zaragoza)), remitido al Departamento de Arquitectura de ITESAL e indicando claramente el código de participación y el lema elegido. La documentación anterior irá sin formar y sin distintivos que la identifiquen.

También se podrá hacer llegar a través de las distintas delegaciones-almacenes distribuidores que ITESAL tiene a lo largo de la geografía nacional, los cuales lo harán llegar al Departamento de Arquitectura de ITESAL. Para consultar las delegaciones-almacenes distribuidores de ITESAL, se pueden consultar en la página web de ITESAL: [www.itesal.es](http://www.itesal.es) en el apartado Red Comercial.

### **FORMATO DIGITAL:**

- Los dos paneles DIN A-1 y el archivo de texto de la memoria descriptiva (en formato .pdf en la mejor resolución posible), haciéndolo llegar a ITESAL a través de su web [www.itesal.es](http://www.itesal.es) o envío en formato digital al correo [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es) .

En los paneles y memoria descriptiva, en papel o en digital, no figurará ni el nombre, ni la Universidad de lo/s Participante/s, **ni ningún elemento que los identifique**. La votación es anónima.

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito a [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es) hasta la fecha final de presentación de proyectos. La contestación de forma global a las consultas, así como la documentación complementaria que se considere conveniente, se encontrará en la web de ITESAL a partir del 15 de Junio de 2018.

La propuesta presentada en los paneles será libre, pero deberá dar suficiente información sobre el proyecto y sobre los aspectos que se evalúan.

## JURADO

El Jurado que fallará este Concurso estará compuesto por cinco arquitectos de contrastada experiencia y de reconocido prestigio, además del Área de Arquitectura de ITESAL:

- D. Carlos Labarta (Arquitecto y Profesor Dpto. Arquitectura de la Universidad de Zaragoza)
- D. Jaime Magén (socio-director de Magén Arquitectos y profesor asociado de la Universidad de Zaragoza)
- D. Gonzalo Urbizu (Arquitecto y profesor de Construcción en U. SAN JORGE)
- D. Ignacio Gracia (arquitecto y exdecano del COAARAGON)
- D. Ricardo Marco (arquitecto y actual decano COAARAGON)
- Departamento de Arquitectura de ITESAL

El fallo del Jurado se hará público a partir del **5 de Noviembre**, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web de ITESAL. A través de los distintos soportes de comunicación de ITESAL, se dará cumplida difusión de los ganadores del Concurso.

## PREMIOS

Primer premio: 4.000 €

Segundo premio: 2.000 €

Tres menciones: 500 €

Los premios se entregarán en el transcurso de un acto durante la celebración de la Feria VETECO en Madrid del 13 al 16 de noviembre. La fecha y lugar exacto se anunciará oportunamente.

En dicho acto se les entregarán a los autores de los proyectos ganadores los talones nominativos y un diploma acreditativo, por parte de la empresa ITESAL, y por uno o varios miembros del jurado.

También se expondrán los trabajos ganadores en el stand que ITESAL tendrá durante la celebración de la Feria de VETECO.

A través de los distintos soportes de comunicación de ITESAL, se dará cumplida difusión de la entrega de premios.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario.

El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

## SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

ITESAL; Polígono Industrial Calle G; 50750 Pina de Ebro (Zaragoza).

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 18:00 h de lunes a viernes.

E-mail: [premioarquitectura@itesal.es](mailto:premioarquitectura@itesal.es)

- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a ITESAL, SL., a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a ITESAL SL., todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.
- Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- Criterios de exclusión: La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- Protección de datos: De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de ITESAL, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de aluminio extruido. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a ITESAL.
- Todos los asistentes al Acto de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación o jurados, aceptan y autorizan a ITESAL SL., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.